

desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Castellón, vacante por traslación de don José Luis Cerdá Llopis.

Seis.—Don José Ignacio Parada Vázquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Madrid, vacante por traslación de don Mariano Rodríguez Estevan.

Siete.—Don Fernando Pérez Máiquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número cinco de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número trece de Barcelona, vacante por traslación de don Modesto Pérez Rodríguez.

Ocho.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis Ubeda Mulero, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Nueve.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Luis Ubeda Mulero, y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Julio Pérez Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Pamplona, vacante por traslación de don Ricardo José Cubero Romeo.

Diez.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Manuel López García de la Serrana, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Once.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Manuel López García de la Serrana, y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magis-

trado a don José de Madaria Rubira, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao, vacante por traslación de don Emilio Rodrigo Aragonés Beltrán.

Doce.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Moreno Carrillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carmona, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de Bilbao, vacante por traslación de don Carlos Bermúdez Rodríguez.

Trece.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Fernández Urzainqui, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cuatro de Bilbao, vacante por traslación de don Juan Alberto Belloch Julbe.

Catorce.—De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados cinco y siete del presente Real Despacho no cesarán en sus actuales destinos hasta que tomen posesión de los mismos los nuevos titulares que se nombren, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para que son designados.

Quince.—De acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y tres, tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados nueve, doce y trece del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12855 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia en los órganos judiciales que se relacionan a continuación y que iniciarán su actividad el día 1 del próximo mes de julio.

Plazas

Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)	2
Juzgado Central número 5 de Instrucción	2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12856 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia para la provisión de las vacantes creadas por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia y Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969.

Esta Secretaría Técnica acuerda anunciar a concurso de traslado las vacantes que se relacionan a continuación, creadas por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo, y que iniciarán su actividad el día 1 del próximo mes de julio para su provisión entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo y excedentes voluntarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Plazas

Audiencia Nacional (Sección Tercera de lo Penal) ...	3
Juzgado Central número 5 de Instrucción	4

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones de traslado, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla podrán cursar sus peticiones telegráficamente sin perjuicio de remitir sus instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que

no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12857 RESOLUCION de 28 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión, entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de la Forensia vacante del Juzgado Central de Instrucción número 5 de Madrid, creada por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión, entre todos los funcionarios del Cuerpo, de la Forensia vacante que se cita a continuación creada por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo, y que iniciará su actividad el próximo día 1 de julio.

Juzgado Central de Instrucción número 5 de Madrid.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12858 RESOLUCION de 30 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia en los órganos judiciales que se relacionan a continuación, creados por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo, y que iniciarán su actividad el día 1 del próximo mes de julio.

Plazas

Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)	4
Juzgado Central número 5 de Instrucción	5

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12859

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

- Don Tomás Angel Esteve Serrano (DNI 25.163).
- Don José María Marín Quemada (DNI 131.295).
- Don Juan Antonio Tomás Carpi (DNI 19.966.425).
- Don Luis Rodríguez Sáiz (DNI 1.767.992).
- Don Angel Luis López Roa (DNI 780.385).
- Don Miguel Angel Moté Calvo (DNI 17.112.377).
- Don Manuel Capelo Martínez (DNI 1.453.578).
- Don Benjamín Bastida Vilá (DNI 39.994.453).
- Don Ezequiel Francisco Baro Tomás (DNI 37.616.115).
- Don Rafael de Juan y Peñalosa (DNI 13.865.707).
- Don Francisco Roca Rosell (DNI 46.302.105).
- Doña Aránzazu Mendizábal Gorostiaga (DNI 14.876.850).
- Don Andrés García Reche (DNI 21.360.304).
- Don Roberto Velasco Barroetabeña (DNI 14.821.618).
- Don Rafael Papillón Olmedo (DNI 257.008).
- Don Armando Angel Villamil Serrano (DNI 45.256.406).
- Don José E. Villena Peña (DNI 24.767.721).
- Don Antonio García Lizana (DNI 74.988.010).
- Don Carlos Román del Río (DNI 24.682.659).
- Don Enrique Torres Bernier (DNI 30.042.832).
- Don Isidro Antuñano Maruri (DNI 14.691.759).
- Doña Cristina Blasco Vizcaino (DNI 29.989.472).
- Don Antonio José Narváez Bueno (DNI 24.742.180).
- Don León Benalbas Tapiero (DNI 45.054.906).
- Don Ramón Sánchez Tabares (DNI 36.447.396).
- Doña Aránzazu Echezarreta Zubibarreta (DNI 15.194.114).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido, al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 21 de enero pasado.

Don Pedro Alcudia Naranjo (DNI 30.068.278).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12860

RESOLUCION de 23 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI «Hormigón» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI «Hormigón» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,